

Jueves 22 de marzo de 2018



## SNI-Conacyt: La captura del sistema

En poco más de una semana, la exigencia para que Conacyt solucionara los problemas sobre el llenado en línea del Currículum Vitae Único (CVU) y la captura de las propuestas de proyectos de investigación alcanzó el respaldo de más de 16 mil personas. Sin duda, un problema que ha padecido casi cualquier miembro de la comunidad académica, aspirante a recibir financiamiento por proyecto, miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) o becario de posgrado. La petición fue formulada a través del sitio electrónico "Change.org". Una de las plataformas abiertas que se ha vuelto referencia para movilizar apoyos o iniciar campañas a favor o en contra de alguna causa. En este caso, la persona que inició la petición la tituló: "Conacyt ha convertido a los investigadores en los capturistas mejor pagados". Las adhesiones rápidamente se multiplicaron y son un indicador del malestar que ha provocado el cambio en el sistema informático.

Tal vez, para tener una idea de si las 16 mil personas que respaldan la exigencia al organismo rector de las políticas científicas y tecnológicas son pocas o muchas, conviene recordar que representan el 60 por ciento del total de miembros actuales del SNI. Una proporción significativa. Sin embargo, es posible que la proporción de inconformes sea mayor, dado que, seguramente, los firmantes se concentran más bien en los que ahora renovarían su nombramiento del SNI o ingresarán por primera vez. El año pasado, como indicador, se aprobaron casi ocho mil solicitudes; la mitad de los firmantes actuales.

En realidad, el cambio de sistema y de formato no es ninguna novedad. Desde mayo del año pasado, el Conacyt informó que reemplazaría la plataforma anterior (conocida como People Soft) por la que denominó “plataforma CVU 2017”. Esta última, dijo en su momento el organismo, fue desarrollada por el propio Consejo. La modernización tecnológica y una actualización de sus sistemas informáticos fueron los argumentos para cambiar de plataforma.

De hecho, Conacyt mencionó que entre las mejoras del nuevo sistema estarían “su accesibilidad, aplicabilidad, funcionalidad y diseño” (Comunicado 24/17). Desde su perspectiva, la captura de la producción científica sería más amigable, precisa y simple, porque habría acceso a las bases de datos de Thomson y Scopus para obtener los datos necesarios. La nueva plataforma contendría la información de las acciones realizadas por Conacyt y también permitiría el seguimiento de los apoyos que otorga. Desde luego, todos los miembros del SNI y beneficiarios de sus programas, debían mudar y actualizar su CVU a la nueva plataforma. En el diseño y en el papel, todo bien.

Sin embargo, la realidad es que desde el año pasado, al mes siguiente del anuncio del nuevo sistema, surgieron las inconformidades. Las protestas públicas la encabezaron un centenar de investigadores del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS). Su inconformidad no fue por el cambio de plataforma, se refirieron más bien a las exclusiones del formato del CVU para capturar los datos de su trayectoria académica. Por cierto, la petición de estos investigadores también fue planteada a través del sitio “Change.org”, aunque en su momento logró casi 200 adhesiones. Las diferencias fueron disciplinarias, como ha sido recurrente en la evaluación del trabajo académico. Por ejemplo, dijeron los investigadores del CIESAS, algunas de las actividades relevantes de los científicos sociales quedaban excluidas en el nuevo formato, tales como las realizadas en algunas universidades o la publicación en determinadas editoriales y revistas. Lo mismo que el exceso de incluir los códigos numéricos internacionales de las publicaciones, el registro de inscripción de los posgrados o la presentación de la cédula profesional. Funcionarios de Conacyt explicaron las características del formato e intentaron remediar algunos de sus problemas.

El asunto es que el nuevo sistema y formato no formaron parte obligatoria en el procedimiento de evaluación del SNI del año pasado. La operación comenzó para

la convocatoria de este año y es su prueba de fuego. Ahora, la queja en “Change.org” destaca lo insufrible que se volvió el procedimiento: “El Conacyt se ha convertido en un sistema inflexible que nos hace perder tiempo de vida académica y científica”. Y sí, no se ha cuantificado con precisión, los costos (institucionales y personales) y el tiempo que lleva cumplir con todos los requisitos de evaluación de la vida académica, en los cuales el SNI es uno de tantos. Tampoco es opción renunciar a ellos.

Además, la inconformidad es porque el formato de CVU pasó de ser un reporte sensato de actividades académicas y científicas a un informe pormenorizado para satisfacer las fantasías de alguna norma ISO. También porque la oficina y teléfonos de atención de dudas e inconformidades no está disponible o no resuelve nada.

En fin, el 6 de abril es la fecha límite para la recepción de solicitudes y es probable que el malestar vaya en aumento. Lo evidente es que el sistema no es más amigable, funcional o accesible que el anterior. Los investigadores no están capturando información en el nuevo formato, más bien terminaron/terminamos capturados por el sistema. ¿O no?

Alejandro Canales

UNAM-IISUE/SES